

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Seguros

Aviso oficial por el que se hace público que la Entidad de Previsión Social «Unión General Previsora, La Humanitaria» (MPS-2350), va a ser extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades de Previsión Social

Se pone en conocimiento del público en general que la Entidad denominada «Unión General Previsora. La Humanitaria», en liquidación, con domicilio en la provincia de León, va a ser declarada extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades de Previsión Social.

Quienes se consideren perjudicados podrán manifestarlo ante la Dirección General de Seguros (paseo de la Castellana, 44, 28046 Madrid), en el plazo de dos meses desde la publicación de este aviso.

Madrid, 26 de mayo de 1988.—El Director general, León Benelbas Tapiero.—9.392-E.

Aviso oficial por el que se hace público que la Mutualidad de Previsión Social «Mutual Benéfica Montañesa» (MPS-1396), va a ser extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades de Previsión Social.

Se pone en conocimiento del público en general que la Mutualidad de Previsión Social «Mutual Benéfica Montañesa», va a ser extinguida y eliminada del Registro Especial de Entidades de Previsión Social.

Todas cuantas personas se consideren perjudicadas podrán manifestarlo ante la Dirección General de Seguros (paseo de la Castellana, 44, 28046 Madrid), en el plazo de dos meses desde la publicación de este aviso.

Madrid, 26 de mayo de 1988.—El Director general, León Benelbas Tapiero.—9.393-E.

Delegaciones

ALBACETE

Extraviado de resguardo original de un depósito en aval bancario

Extraviado el resguardo original del depósito en aval bancario cuyos datos constan a continuación, se solicita su publicación para expedición de un duplicado del mismo:

Número de entrada: 1.245. Número de registro: 820. Propietario del depósito: Pedro Haro Haro, calle de Benjamín Palencia, número 16, Barrax (Albacete). Entidad avalista: «Compañía Española de Seguros Crédito y Caución». Obligación que garantiza: Obras en el colegio público «Bogarras» (Albacete). A disposición: Ministerio de Educación y Ciencia. Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar. Importe: 199.331 pesetas. Fecha de constitución: 13 de diciembre de 1983.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular pudieran presentarse en el plazo de dos meses a partir de la publicación y con el fin de que, llegado a oídos de la persona que lo tuviere, se sirva presentarlo en esta Delegación de Hacienda, Negociado de Depósitos, dentro del referido plazo, pues de lo contrario, quedará nulo el resguardo que se cita y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Albacete, 18 de marzo de 1988.—El Delegado de Hacienda, Manuel Haro Cremades.—1.442-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Puertos y Costas

Resolución por la que se hace pública la autorización otorgada al Ayuntamiento de Ceuta para la ocupación de una parcela de 6.250 metros cuadrados de superficie, con destino a almacén municipal, en el sector F de la zona de servicio del puerto de Ceuta. Expediente 10-C-44

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 30 de septiembre de 1987, una autorización al Ayuntamiento de Ceuta, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Ceuta.
Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2.002.
Canon: 456 pesetas/metro cuadrado/año.
Superficie: 6.250 metros cuadrados.
Zona: Sector F de la zona de servicio del puerto.
Destino: Almacén municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 30 de septiembre de 1987.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—4.471-A.

Confederaciones Hidrográficas

GUADIANA

Expropiaciones. Canal de las Dehesas. Tercer expediente parcial, en el término municipal de Acedera (Badajoz). Levantamiento de actas previas de ocupación

Declaradas de urgencia estas obras de acuerdo con el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, por el que se complementa el Real Decreto-ley 18/1981, sobre medidas excepcionales para el aprovechamiento de los recursos hidráulicos, escasos a consecuencia de la prolongada sequía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra, que figuran en la siguiente relación, para que acudan al Ayuntamiento de Acedera (Badajoz), el próximo día 30 de junio, a las diez horas, para el levantamiento de las correspondientes actas previas de ocupación.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre. Aportará la documentación acreditativa de su titularidad (bien certificado del Registro de la Propiedad o escritura pública o sus fotocopias), el recibo de la contribución que abarque los dos últimos años o fotocopias de los mismos. Las afectados pueden hacerse acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Según lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, las personas que se consideren afectadas podrán formular por escrito ante esta Confederación, hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados.

La relación de afectados se encuentra en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Badajoz, 31 de mayo de 1988.—El Secretario general, Victor M. Busto Posada.—9.431-E.

SUR DE ESPAÑA

Expediente de expropiación forzosa. Obras: Embalse de Beninar. Traslado de población. Terrenos no directamente afectados. Polígonos números 11 y 12. Término municipal de Darrical (Almería). Procedimiento ordinario

Visto el expediente de expropiación forzosa de las obras de los terrenos no directamente afectados por las obras del embalse de Beninar en el término municipal de Darrical (Almería);

Resultando que, con fecha 29 de agosto de 1984, fue aprobado en Consejo de Ministros el traslado de población de Darrical con motivo de las obras arriba mencionadas;

Resultando que, formulada la relación de propietarios no directamente afectados por las obras de referencia, fue realizada la preceptiva información pública con la inserción del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el Diario «La Voz de Almería» de Almería y, asimismo, expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Darrical;

Resultando que durante la información pública practicada al efecto se presentaron algunos escritos solicitando la rectificación de errores en la relación publicada;

Resultando que por el Perito de la Administración se comprobó la procedencia de dichas rectificaciones, Vistos los artículos 87 y concordantes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento;

Considerando que el traslado de población da derecho a los propietarios a que se extienda la expropiación no sólo a las tierras de necesaria ocupación sino a la totalidad de los bienes inmuebles que están sitos en el territorio de la Entidad afectada;

Considerando que esta resolución inicial el expediente expropiatorio según lo establecido en el artículo 21 de la citada Ley,

Esta Presidencia, en uso de sus atribuciones, ha resuelto declarar la necesidad de ocupación de los bienes que a continuación se relacionan:

Finca número 1.—Propietario: Don Celedonio Añez Sánchez. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 464. Paraje: El Campillo. Superficie afectada: 1.8600 hectáreas de secano y 72,00 metros cuadrados edificadas. Cultivos: Secano y edificios. Linderos: Norte, Celedonio Añez; sur, camino; este, camino, y oeste, Antonio Rodríguez. Parcela: 465. Paraje: El Campillo. Superficie afectada: 1.5750 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Angeles Baño y otro; sur, Celedonio Añez; este, Juan García, y oeste, Juan Garsón y otros.

Finca número 2.—Propietaria: Doña Encarnación Baños Baños (de Angel). Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 431. Paraje: El Majuelo. Superficie afectada: 0.3400 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, José Enriquez; sur, Encarnación Baños; este, José Catena, y oeste, José Catena. Parcela: 494. Paraje: El Majuelo. Superficie afectada: 0.2500 hectáreas. Cultivos: Secano con alm. Linderos: Norte, barranco; sur, Juan L. Sánchez; este, José Catena, y oeste, Antonio Rodríguez.

Finca número 3.—Propietaria: Doña Encarnación Baños Baños (de Miguel). Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 402. Paraje: El Campillejo. Superficie afectada: 0.7300 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, José Sierra; sur, Ayuntamiento; este, Ayuntamiento, y oeste, Gados Catena y hermanos. Parcela: 382. Paraje: Umbriones. Cultivos: Secano. Superficie afectada: 1.0150 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Baños; sur, Ayuntamiento; este, Ayuntamiento, y oeste, José Sánchez. Parcela: 394. Paraje: Campillejo. Cultivos: Secano. Superficie afectada: 0.7950 hectáreas. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, Manuel Sánchez; este, José Sánchez y hermanos, y oeste, Federico Sánchez. Parcela: 359. Paraje: Umbriones. Cultivos: Secano con alm. Superficie afectada: 0.5350 hectáreas. Linderos: Norte, Juan

Sánchez y hermanos; sur, Ayuntamiento; este, Rafael Romero, y oeste, Ayuntamiento. Parcela: 55. Paraje: El Cauce. Cultivos: Alm. secano. Superficie afectada: 0,0165.

Finca número 4.—Propietaria: Doña María Baños Baños. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 400. Paraje: Campillejo. Superficie afectada: 1,3000 hectáreas de secano con alm. y olivos y 1,2000 hectáreas de secano. Linderos: Norte, camino; sur, Ayuntamiento; este, camino, y oeste, Carmen Sánchez.

Finca número 5.—Propietarios: Herederos de don Esteban Sánchez Baños (doña Angeles Baños Garnical e hijas). Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 532. Paraje: Los Huertos. Cultivos: Parral. Superficie afectada: 0,0870 hectáreas. Linderos: Norte, Angeles López; sur, José Sierra; este, José Cruz, y oeste, Darrical. Parcela: 24. Paraje: Los Huertos. Cultivos: Huerto con frutal y corral. Superficie afectada: 0,0570 hectáreas de huerto con frutal y 20,00 metros cuadrados de corral. Linderos: Norte, Francisco Victoria Baños; sur, Jesús Sánchez y hermanos; este, camino, y oeste, Narciso Sánchez. Parcela: 468. Paraje: Campillo. Cultivos: Secano con alm. Superficie afectada: 1,8200 hectáreas. Linderos: Norte, camino; sur, Juan Garzón; este, Juan García, y oeste, José Manrique. Parcela: 449. Paraje: Collado. Cultivos: Secano con alm. Superficie afectada: 1,4900 hectáreas. Linderos: Norte, José Sierra; sur, camino; este, Remedios Estrabón, y oeste, Luis Garnical. Parcela: 505. Paraje: Campillejo. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Jesús Sánchez; sur, Ayuntamiento; este, Manuel Sánchez, y oeste, José Sánchez. Superficie afectada: 0,8275 hectáreas.

Finca número 6.—Propietario: Don Antonio Baños Garnical. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 383. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 2,5250 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Dolores Maldonado y otros; sur, Encarnación Baños; este, María Ruiz, y oeste, Eusebio Manrique y otros.

Finca número 7.—Propietaria: Doña María Baños Martín (de Jesús, hija de Evaristo). Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 390. Paraje: Campillejo. Superficie afectada: 0,6850 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, José Sánchez; este, Jesús Sánchez, y oeste, Antonio Donaire.

Finca número 9.—Propietario: Don José Baños Sánchez. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 387. Paraje: Campillejo. Superficie afectada: 0,8000 hectáreas de secano con alm. y 20,00 metros cuadrados de era y edificio. Linderos: Norte, Antonio Donaire; sur, Ayuntamiento; este, José Sánchez, y oeste, José Baños. Parcela: 386. Paraje: Campillejo. Superficie afectada: 1,0750 hectáreas. Cultivos: Secano con alm. Linderos: Norte, Antonio Donaire; sur, Ayuntamiento; este, José Baños, y oeste, José Baños. Parcela: 385. Paraje: Campillejo. Superficie afectada: 1,3100 hectáreas. Cultivos: Secano con alm. Linderos: Norte, José Sierra; sur, Ayuntamiento; este, José Baños, y oeste, José Sierra.

Finca número 10.—Propietaria: Doña Adoración Baños Sierra. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 378. Paraje: Peña Aguila. Superficie afectada: 1,5750 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, Ayuntamiento; este, José Enriquez, y oeste, José Sánchez y hermanos.

Finca número 11.—Propietaria: Doña Gados Catena Añez y hermanos. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 403. Paraje: Campillejo. Superficie afectada: 1,2200 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, José Sierra; sur, Ayuntamiento; este, Encarnación Baños, y oeste, Visitación Sánchez.

Finca número 12.—Propietaria: Doña Concepción Catena Castro. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 478. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0080 hectáreas. Cultivos: Huerto. Linderos: Norte, Carmen Maldonado; sur, Julio García; este, Darrical, y oeste, Concepción Catena. Parcela: 477. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0430 hectáreas. Cultivos: Frutales de regadío. Linderos: Norte, Carmen Maldonado; sur, Julio García; este, Concepción Catena, y oeste, río Darrical. Parcela: 17. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,1250 hectáreas. Cultivos: Parral. Linderos: Norte, Juan Sánchez y hermanos; sur, Angeles López; este, José Catena, y oeste, río Darrical.

Finca número 13.—Propietario: Don Esteban Catena Baños (menor). Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 527. Paraje: Campillo. Superficie afectada: 6,1830 hectáreas de secano, 0,1150 hectáreas de erial y 0,2020 hectáreas de olivar secano. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, Esteban Catena; este, Juan Sánchez, y oeste, Remedios Estrabón y otros. Parcela: 457. Paraje: Campillo. Superficie afectada: 1,0000 hectáreas de secano, 0,3720 hectáreas de olivar secano y 0,0280 hectáreas de barranco. Linderos: Norte, Esteban Catena; sur, camino; este, Juan Sánchez, y oeste, Remedios Estrabón.

Finca número 14.—Propietarios: Doña María y don Francisco Vidal Catena Baños. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 34. Paraje: La Caldera. Superficie afectada: 0,2620 hectáreas. Cultivos: Secano con alm. Linderos: Norte, Carmen Sánchez; sur, Teresa Sierra; este, camino de Beninar, y oeste, Francisco Victoria. Parcela: 469. Paraje: Barrio Las Vacas. Superficie afectada: 2,3000 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Sur, José Manrique; este, camino, y oeste, barranco. Parcela: 436. Paraje: Majuelo. Superficie afectada: 2,2600 hectáreas. Cultivos: Secano con alm. y olivar. Linderos: Norte, Lorenzo Sánchez y otros; sur, camino; este, Manuel López, y oeste, Remedios Estrabón. Parcela: 372. Paraje: La Pedriza. Superficie afectada: 0,1550 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, José Manrique; sur, Juan Sánchez y hermanos; este, Ayuntamiento, y oeste, camino.

Finca número 15.—Propietario: Don Antonio Catena Castro. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 423. Paraje: Almazara. Superficie afectada: 0,0050 hectáreas de balsa, 0,0700 hectáreas de parral y 0,2100 hectáreas de frutal de regadío. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, José Catena, y este, barranco. Parcela: 424. Paraje: Barrio Majuelo. Superficie afectada: 0,0150 hectáreas. Cultivos: Secano. Parcela: 466-1. Paraje: Campillo. Superficie afectada: 0,7938 hectáreas. Cultivos: Alm. secano. Linderos: Norte, Juan García; sur, Máximo García y otro; este, Celedonio Añez, y oeste, Esteban Catena.

Finca número 18.—Propietario: Don José Catena Castro. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 543. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0670 hectáreas. Cultivos: Huerto y frutal de regadío. Parcela: 466-2. Paraje: Campillo. Superficie afectada: 0,7862. Cultivos: Alm. de secano. Linderos: Norte, Juan García; sur, Máximo García y otro; este, Celedonio Añez, y oeste, Esteban Catena.

Finca número 19.—Propietario: Don José Catena Catena. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 495. Paraje: Peñón Quebrado. Superficie afectada: 0,6850 hectáreas. Cultivos: Secano con alm. Linderos: Norte, José Enriquez; sur, barranco; este, barranco, y oeste, Encarnación Baños. Parcela: 432. Paraje: Majuelo. Superficie afectada: 1,0500 hectáreas. Cultivos: Secano con alm. Linderos: Norte, barranco; sur, camino; este, Remedios Estrabón, y oeste, Luis Garnical. Parcela: 416. Paraje: La Rambilla. Superficie afectada: 0,0068 hectáreas. Cultivos: Chumberas. Parcela: 555. Paraje: La Ermita. Superficie afectada: 0,0250 hectáreas. Cultivos: Parral. Parcela: 425. Paraje: Majuelo. Superficie afectada: 0,1300 hectáreas. Cultivos: Secano con alm. Linderos: Norte, barranco; sur, camino; este, Manuel Manrique, y oeste, Antonio Rodríguez. Paraje: Majuelo. Parcela: 428. Superficie afectada: 0,7600 hectáreas. Cultivos: Secano con alm. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, barranco; este, Encarnación Baños, y oeste, José Catena. Parcela: 417. Paraje: Almazara. Superficie afectada: 0,0750 hectáreas. Cultivos: Erial. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, barranco; este, José Catena, y oeste, Antonio Catena. Parcela: 419. Paraje: Almazara. Superficie afectada: 0,0300 hectáreas. Cultivos: Parral. Parcela: 420. Superficie afectada: 0,1050 hectáreas. Cultivos: Olivos y frutal de regadío. Linderos: Norte, barranco; sur, Julia Sánchez; este, Antonio Catena, y oeste, Ayuntamiento.

Finca número 20.—Propietario: Don Evaristo Catena Fernández. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 411. Paraje: La Ermita. Superficie afectada: 0,1100 hectáreas. Cultivos: Secano. Parcela: 486. Superficie afectada: 0,0360 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, barranco; este, Máximo García, y oeste, camino.

Finca número 21.—Propietario: Don José Manuel Catena Fernández. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 450. Paraje: Barrio Las Vacas. Superficie afectada: 0,8900 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Carmen Sánchez; sur, Ayuntamiento; este, Narciso Sánchez, y oeste, José Sierra.

Finca número 22.—Propietario: Don Antonio Catena Rodríguez y hermanos. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 400. Paraje: Junta los Ríos. Superficie afectada: 0,4000 hectáreas de erial y 0,1620 hectáreas de riego. Linderos: Norte, Dolores Pintor; sur, María Sánchez; este, Ayuntamiento, y oeste, río Darrical.

Finca número 23.—Propietario: Don José Cruz Romero. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 534. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0345 hectáreas. Cultivos: Huerta con frutales de regadío. Linderos: Norte, Angeles López; sur, José Pintor; este, Eusebio Manrique, y oeste, Angeles Balos y otros.

Finca número 24.—Propietario: Don Antonio Donaire Sánchez. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 389. Paraje: Campillejo. Superficie afectada: 0,5200 hectáreas. Cultivos: Secano con alm. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, José Baños; este, María Baños, y oeste, José Sierra. Parcela: 355. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 1,3200 hectáreas. Cultivos: Secano con alm. Linderos: Norte, Manuel López y otros; sur, Ayuntamiento; este, Antonio Sánchez, y oeste, Ayuntamiento.

Finca número 25.—Propietario: Don Antonio Enriquez Sánchez. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 439. Paraje: Peñón Quebrado. Superficie afectada: 1,2150 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, hermanos Sánchez; sur, Luis Garnical y otros; este, Ayuntamiento, y oeste, María Catena y hermanos.

Finca número 26.—Propietario: Don José Enriquez Sánchez. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 453. Paraje: Barrio de Las Vacas. Superficie afectada: 0,1000 hectáreas de olivar y 0,5850 hectáreas de secano. Parcela: 454. Superficie afectada: 0,0500 hectáreas de almendros, 0,7700 hectáreas de secano y 0,8200 hectáreas de secano. Linderos: Norte, barranco; sur, Narciso Sánchez; este, José Enriquez, y oeste, Lorenzo Rodríguez. Parcela: 430. Paraje: Majuelo. Superficie afectada: 1,4500 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, camino; sur, José Catena; este, Ayuntamiento, y oeste, Rosario Sánchez. Parcela: 406. Paraje: El Coto. Superficie afectada: 0,8700 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, José Enriquez; este, barranco, y oeste, Rosario Sánchez. Parcela: 442. Paraje: Barrio de Las Vacas. Superficie afectada: 6,2700 hectáreas de secano y 136 metros cuadrados de corral. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, barranco; este, José Manrique, y oeste, José Enriquez. Parcela: 379. Paraje: Peña Aguila. Superficie afectada: 4,6450 hectáreas de secano y 0,2000 hectáreas alm. secano. Linderos: Norte, Manuel Manrique; sur, Carmen Sánchez; este, camino, y oeste, Manuel Sánchez.

Finca número 27.—Propietaria: Doña Remedios Estrabón Garnical. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 451. Paraje: Collado. Superficie afectada: 2,4200 hectáreas de pastizal con olivos y 0,0112 hectáreas de erial. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, camino; este, Esteban Catena, y oeste, Angeles Baños. Parcela: 435. Paraje: Majuelo. Superficie afectada: 2,0150 hectáreas. Cultivos: Secano con almendros y olivos. Linderos: Norte, barranco; sur, camino; este, María Catena y hermanos, y oeste, José Catena. Parcela: 370. Paraje: La Pedriza. Superficie afectada: 0,0250 hectáreas. Cultivos: Secano con almendros. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, José Manrique; este, Ayuntamiento, y oeste, camino.

Finca número 28.—Propietario: Don Maximino García Baños (menor). Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 462-1. Parcela: Campillo. Superficie afectada: 0,8850 hectáreas. Cultivos: Cereal de secano. Linderos: Norte, hermanos Catena Castro; sur, camino; este, Antonio Rodríguez, y oeste, Juan Sánchez. Parcela: 414. Paraje: La Ermita. Superficie afectada: 0,0500 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, María Sánchez; sur, camino; este, Ayuntamiento, y oeste, camino. Parcela: 412. Paraje: La Ermita. Superficie afectada: 0,9300 hectáreas. Cultivos: Secano.

Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, Ayuntamiento; este, Ayuntamiento, y oeste, camino.

Finca número 29.—Propietario: Don Angel García García. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 1. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,1090 hectáreas. Cultivos: Riegos. Linderos: Norte, Antonio Sánchez; sur, camino; este, Darrical, y oeste, río Darrical. Parcela: 44. Paraje: Junta Los Ríos. Superficie afectada: 0,2790 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, barranco; sur, Dolores Pintor; este, camino, y oeste, río Ugijar. Parcela: 367. Paraje: Tajo Manrique. Superficie afectada: 0,3250 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Juan L. Sánchez; sur, Dolores Pintor; este, Antonio Garnical, y oeste, camino.

Finca número 30.—Propietario: Don José García García (menor). Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 480. Paraje: El Cañico. Superficie afectada: 0,0640 hectáreas. Cultivos: Riego. Linderos: Norte, Julio García; sur, Lorenzo Sánchez, y este y oeste, río Darrical.

Finca número 31.—Propietario: Don Julio García García. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 479. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0840 hectáreas. Cultivos: Riego. Linderos: Norte, Concepción Catena; sur, José García, y este y oeste, río Darrical. Parcela: 349-1. Paraje: Umbriones. Cultivos: Secano con olivos y almendros. Linderos: Norte, Ayuntamiento y otro; sur, María Sánchez; este, José Sánchez, y oeste, José Pintor.

Finca número 32.—Propietaria: Doña Concepción García Sánchez. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 5. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0570 hectáreas. Cultivos: Riego. Linderos: Norte, Lorenzo Rodríguez; sur, José Romero; este, Darrical, y oeste, Antonio Sánchez. Parcela: 30. Paraje: Atrás. Superficie afectada: 0,0640 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, hermanos Sánchez Alcalde; sur, Darrical; este, camino, y oeste, Ayuntamiento.

Finca número 33.—Propietario: Don Juan García Sánchez. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 518. Paraje: Campillo. Superficie afectada: 1,0000 hectáreas de secano y 1,8750 hectáreas de secano. Linderos: Norte, camino; sur, Celedonio Añez; este, camino, y oeste, Angeles Baños.

Finca número 35.—Propietario: Don Luis Garnical Rodríguez. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 438. Paraje: Majuelo. Superficie afectada: 1,2000 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Antonio Enriquez y otro; sur, camino; este, Angeles Baños, y oeste, Manuel López. Parcela: 434. Paraje: Majuelo. Superficie afectada: 1,7200 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Juan L. Sánchez; sur, camino; este, José Catena, y oeste, camino.

Finca número 36.—Propietario: Don Juan Garzón Alvarez. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 458. Paraje: Collado. Superficie afectada: 0,2000 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Esteban Catena; sur, camino; este, Esteban Catena, y oeste, Esteban Catena.

Finca número 37.—Propietario: Don Juan Garzón Manrique. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 467. Paraje: Campillo. Superficie afectada: 1,7500 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Angeles Baños; sur, Antonio y José Catena; este, Celedonio Añez, y oeste, Narciso Sánchez y otro.

Finca número 38.—Propietaria: Doña Angeles López Baños. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 14. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0100 hectáreas. Cultivos: Frutales. Linderos: Norte, Julia Sánchez; sur, Darrical; este, Darrical, y oeste, José Pintor. Parcela: 41. Paraje: Junta Los Ríos. Superficie afectada: 0,0640 hectáreas de soto y 0,0150 hectáreas de secano. Linderos: Norte, Dolores Pintor; sur, Antonio Catena y hermanos; este, Dolores Pintor, y oeste, río Darrical.

Finca número 38-A.—Propietarios: Doña Angeles y don Manuel López Baños. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 533. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: Parral. Linderos: Norte, Angeles López; sur, Angeles Baños; este, José Cruz, y oeste, río Darrical. Parcela: 16. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,1060 hectáreas. Cultivos: Parral. Linderos: Norte, Concepción Catena; sur, Angeles López; este, río Darrical, y oeste, José Cruz.

Finca número 39.—Propietario: Don Manuel López Baños (hijo). Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 69. Paraje: La Cerrá. Superficie afectada: 0,4630 hectáreas. Cultivos: Secano. Parcela: 437. Paraje: Majuelo. Superficie afectada: 1,2300 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Antonio Enriquez; sur, camino; este, Luis Garnical, y oeste, hermanos Catena Baños. Parcela: 345. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 0,7600 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, Antonia Baños; este, Narciso Sánchez, y oeste, Dolores Maldonado. Parcela: 333. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 0,1650 hectáreas. Cultivos: Olivos y almendros de secano. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, José Pintor y otro; este, Ayuntamiento, y oeste, Ayuntamiento. Parcela: 334. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 0,2450 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, Ayuntamiento; este, Ayuntamiento, y oeste, José Sánchez.

Finca número 39-A.—Propietario: Don Manuel López Baños (hijo) o don Francisco Victoria Hueso. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 352. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 0,1000 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, María Sánchez; sur, Antonio Donaire; este, Antonio Sánchez, y oeste, Julio García.

Finca número 40.—Propietarios: Herederos de doña Dolores López Sánchez. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 475. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0120 hectáreas. Cultivos: Frutales. Linderos: Norte, camino; sur, Carmen Maldonado; este, Carmen Maldonado, y oeste, Darrical.

Finca número 41.—Propietaria: Doña Carmen Maldonado López. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 476. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0430 hectáreas. Cultivos: Parral. Linderos: Norte, camino; sur, Concepción Catena; este, río Darrical, y oeste, Darrical.

Finca número 42.—Propietaria: Doña Dolores Maldonado López. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 482. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0340 hectáreas. Cultivos: Riego. Linderos: Norte, Lorenzo Sánchez y hermanos; sur, límite de expropiación; este, acequia, y oeste, río Darrical. Parcela: 346. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 1,4850 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, Antonio Baños; este, Manuel López, y oeste, Eusebio Manriquez y otro.

Finca número 43.—Propietaria: Doña Dulce Maldonado López. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 9. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0570 hectáreas. Cultivos: Riego. Linderos: Norte, Francisco Victoria; sur, Narciso Sánchez; este, José Pintor, y oeste, río Darrical. Parcela: 50. Paraje: Barrio de Catena. Superficie afectada: 0,7920 hectáreas. Cultivos: Olivar. Linderos: Norte, barranco; sur, camino; este, camino, y oeste, barranco. Parcela: 361. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 0,2250 hectáreas. Cultivos: Olivar. Linderos: Norte, camino; sur, Juan Sánchez y hermanos; este, Juan Sánchez y hermanos, y oeste, Francisco Victoria.

Finca número 44.—Propietario: Don José Manrique Martín. Domicilio: Darrical. Parcela: 472. Paraje: Barrio de Las Vacas. Superficie afectada: 6,1900 hectáreas de erial, 0,2900 hectáreas de secano con almendros y 0,0500 hectáreas de olivar. Cultivos: erial, secano con almendros y olivar. Linderos: Norte, barranco; sur, María Catena y hermanos y oeste, barranco. Parcela: 371. Paraje: La Pedrizca. Superficie afectada: 1,2400 hectáreas. Cultivos: Secano con almendros. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, Ayuntamiento; este, herederos de doña Aurelia Rodríguez y otro, y oeste, camino.

Finca número 45.—Propietario: Don Eusebio Manrique Sánchez. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 535. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0345 hectáreas. Cultivos: Frutales. Linderos: Norte, Concepción Catena; sur, Juan Cruz; este, acequia, y oeste, José Cruz. Parcela: 348. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 0,9900 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, José Sánchez; sur, José Sánchez; este, Antonio Baños y otro, y oeste, Antonio Sánchez.

Finca número 46.—Propietario: Don Manuel Manrique Victoria (mayor). Domicilio: Darrical (Almería).

Parcela: 426. Paraje: Majuelos. Superficie afectada: 0,1550 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, barranco; sur, Antonio Rodríguez; este, Antonio Rodríguez, y oeste, José Catena. Parcela: 79. Paraje: Junta Los Ríos. Superficie afectada: 0,2400 hectáreas. Cultivos: Secano con almendros.

Finca número 47.—Propietario: Don Manuel Manrique Victoria (menor). Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 396. Paraje: Campillejo. Superficie afectada: 0,7050 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Dolores Rodríguez; sur, José Sierra; este, camino, y oeste, José Sánchez y hermanos.

Finca número 48.—Propietario: Doña Dolores Pintor Fernández. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 42. Paraje: Junta Los Ríos. Superficie afectada: 0,3970 hectáreas de almendros y 0,1890 hectáreas de huerto con frutales. Cultivos: Almendros y huerto con frutales. Linderos: Norte, Angel García; sur, Antonio Catena y hermanos; este, camino, y oeste, río Darrical. Parcela: 368. Paraje: Tajo Manrique. Superficie afectada: 0,1900 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Angel García; sur, Ayuntamiento; este, Ayuntamiento, y oeste, camino.

Finca número 49.—Propietario: Don José Pintor García. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 13. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0480 hectáreas. Cultivos: Parral. Linderos: Norte, José Cruz; sur, Darrical; este, Angeles López y otro; oeste, Narciso Sánchez y otros. Parcela: 354. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 0,8650 hectáreas. Cultivos: Secano con almendros y olivos. Parcela: 356. Superficie afectada: 1,6400 hectáreas. Cultivos: Secano con almendros y olivos. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, Antonio Sánchez y otro; este, Antonio Sánchez, y oeste, Juan Sánchez y hermanos. Parcela: 328. Paraje: Barrio de La Vieja. Superficie afectada: 1,3900 de secano y 0,4350 hectáreas de secano con almendros. Cultivos: Secano y secano con almendros. Linderos: Norte y sur, Ayuntamiento; este, Juan Sánchez, y oeste, Juan Sánchez y hermanos.

Finca número 50.—Propietario: Don Antonio Rodríguez Baños. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 52. Paraje: El Llanillo. Superficie afectada: 1,5259 hectáreas de riego por motor con almendros y 21 metros cuadrados de edificaciones. Cultivos: Riego por motor con almendros y edificaciones. Parcela: 59. Paraje: El Llanillo. Superficie afectada: 1,9680 hectáreas. Cultivos: Riego por motor con almendros.

Finca número 51.—Propietarios: Herederos de doña Aurelia Rodríguez Baños. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 446. Paraje: Barrio de Las Vacas. Superficie afectada: 0,8300 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, Ayuntamiento; este, herederos de Aurelia Rodríguez, y oeste, Lorenzo Sánchez y hermanos. Parcela: 445. Paraje: Barrio de Las Vacas. Superficie afectada: 0,5550 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Lorenzo Rodríguez; sur, Carmen Sánchez; este, Narciso Sánchez, y oeste, herederos de Aurelia Rodríguez. Parcela: 376. Paraje: La Pedrizca. Superficie afectada: 0,4950 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, Ayuntamiento; este, José Sánchez y hermanos, y oeste, Ayuntamiento.

Finca número 52.—Propietario: Don Antonio Rodríguez Catena. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 462. Paraje: Campillo. Superficie afectada: 0,8850 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Antonio y José Catena; sur, camino; este, Celedonio Añez, y oeste, Maximino García. Parcela: 517. Paraje: Barrio de Majuelo. Superficie afectada: 0,0550 hectáreas. Cultivos: Secano con almendros. Linderos: Norte, barranco y camino; este, José Catena, y oeste, camino. Parcela: 427. Paraje: Barrio de Majuelo. Superficie afectada: 0,5250 hectáreas. Cultivos: Secano con almendros. Linderos: Norte, barranco; sur, Juan L. Sánchez; este, Encarnación Baños, y oeste, Manuel Manrique.

Finca número 53.—Propietaria: Doña Dolores Rodríguez Catena. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 28. Paraje: Atrás. Superficie afectada: 0,0150 hectáreas. Cultivos: Riego. Linderos: Norte, Juan Sánchez y hermanos; sur, Ayuntamiento; este, Juan Sánchez y hermanos, y oeste, camino. Parcela: 51. Paraje: Llanillo. Superficie afectada: 1,8600 hectáreas de secano, 0,1530 hectáreas de olivar y 0,0720 hectáreas

reas de erial. Cultivos: Secano, olivar y erial. Parcela: 342. Paraje: Campillejo. Superficie afectada: 1,0100 hectáreas. Cultivo: Secano. Linderos: Norte, Dolores Rodríguez y otro; sur, Manuel Manrique; este, María Ruiz, y oeste, camino. Parcela: 329. Paraje: Barrio de La Vieja. Superficie afectada: 0,4850 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, camino; sur, camino, y este y oeste, camino.

Finca número 54.-Propietario: Don Lorenzo Rodríguez Catena. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 7. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0860 hectáreas. Cultivos: Huerto con frutales y soto. Linderos: Norte, Narciso Sánchez; sur, Lorenzo Rodríguez; este, José Pintor, y oeste, río Darrical. Parcela: 444. Paraje: Barrio de Las Vacas. Superficie afectada: 0,5250 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, barranco; sur, herederos de Rodríguez Baños; este, José Enriquez, y oeste, Ayuntamiento.

Finca número 56.-Propietario: Don José Rodríguez Rodríguez. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 26. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0090 hectáreas. Cultivos: Riego. Linderos: Norte, Jesús Sánchez y hermanos; sur, José Catena; este, camino, y oeste, acequia.

Finca número 57.-Propietario: Don Rafael Romero Manrique. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 358. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 0,2450 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Juan Sánchez y hermanos; sur, Ayuntamiento; este, José Pintor y otro, y oeste, Encarnación Baños.

Finca número 58.-Propietario: Don José Romero Sánchez. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 4. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0130 hectáreas de frutales y 60.000 metros cuadrados de edificaciones. Cultivos: Frutales y edificaciones. Linderos: Norte, Concepción García; sur, Angel García; este, Darrical, y oeste, Angel García y otro.

Finca número 59.-Propietaria: Doña María Angeles Ruiz Baños. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 343. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 1,7250 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Narciso Sánchez; sur, Ayuntamiento; este, José Ruiz y otro, y oeste, Antonio Baños.

Finca número 60.-Propietario: Don José Ruiz Martín. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 341. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 1,4110 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte y sur, Dolores Rodríguez; este, camino, y oeste, Narciso Sánchez y otros.

Finca número 61.-Propietario: Don Jesús Sánchez Alcalde. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 392. Paraje: Campillejo. Superficie afectada: 0,6500 hectáreas de secano y 0,7350 hectáreas de secano y edificaciones. Cultivos: Secano, secano y edificaciones. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, Manuel Sánchez y otros; este, Federico Sánchez, y oeste, María Baños.

Finca número 62.-Propietario: Don Juan Sánchez Alcalde y hermanos. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 18. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,1360 hectáreas. Cultivos: Parral. Linderos: Norte, Lorenzo Torres; sur, Concepción Catena; este, acequia, y oeste, río Darrical. Parcela: 25. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,1265 hectáreas de secano y 15 metros cuadrados de edificaciones. Cultivos: Secano y edificaciones. Linderos: Norte, Angeles Baños; sur, José Catena; este, camino, y oeste, acequia. Parcela: 29. Paraje: Atrás. Superficie afectada: 0,0280. Cultivos: Secano con almendros. Linderos: Norte, Carmen Sánchez; sur, Dolores Rodríguez; este, Juan Sánchez y hermanos, y oeste, camino. Parcela: 31. Paraje: Atrás. Superficie afectada: 0,1630 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Carmen Sánchez y otro; sur, Concepción García; este, camino, y oeste, Dolores Rodríguez y otro. Parcela: 374. Paraje: La Pedrizca. Superficie afectada: 0,2100 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Juan Sánchez y hermanos; sur, Ayuntamiento; este, Ayuntamiento, y oeste, camino. Parcela: 373. Paraje: La Pedrizca. Superficie afectada: 0,1850 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, María Catena y hermanos; sur, Juan Sánchez y hermanos; este, Ayuntamiento, y oeste, camino. Parcela: 360. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 2,7250 hectáreas. Cultivos: Secano con almendros. Linderos: Norte, Carmen Sánchez y otro; sur, Ayuntamiento y otros; este, José

Pintor, y oeste, Francisco Victoria. Parcela: 364. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 0,4200 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Francisco Rodríguez; sur, José Sierra; este, Ayuntamiento, y oeste, Francisco Rodríguez y otro. Parcela: 330. Paraje: Barrio de La Vieja. Superficie afectada: 2,7950 hectáreas de secano con almendros y 0,1500 hectáreas de olivar. Cultivos: Secano con almendros y olivar. Linderos: Norte y sur, Ayuntamiento; este, Juan Sánchez, y oeste, Juan Sánchez y hermanos.

Finca número 63.-Propietaria: Doña Visitación Sánchez Añez. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 404. Paraje: Campillejo. Superficie afectada: 3,0500 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, camino; sur, Ayuntamiento; este, hermanos Catena Añez, y oeste, Ayuntamiento y otros.

Finca número 64.-Propietario: Don Juan Luis Sánchez Baños. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 433. Paraje: Majuelo. Superficie afectada: 1,4800 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Antonio Rodríguez y otro; sur, Luis Garnical; este, José Catena, y oeste, camino. Parcela: 366. Paraje: Tajo Manrique. Superficie afectada: 0,1750 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Francisco Rodríguez; sur, Angel García; este, Ayuntamiento, y oeste, camino.

Finca número 65.-Propietario: Don Lorenzo Sánchez Baños y hermanos. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 481. Paraje: Cañico. Superficie afectada: 0,1500 hectáreas. Cultivos: Parral. Linderos: Norte, José García; sur, Dolores Maldonado; este, acequia, y oeste, río Darrical. Parcela: 440. Paraje: Majuelo. Superficie afectada: 1,4950 hectáreas. Cultivos: Secano con almendros. Linderos: Norte, barranco; sur, María Catena y hermanos; este, Antonio Enriquez, y oeste, barranco.

Finca número 66.-Propietario: Don Manuel Sánchez Baños. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 398. Paraje: Campillejo. Superficie afectada: 2,3950 hectáreas. Cultivos: Secano 0,0225 hectáreas. Cultivos: Dependencias. Linderos: Norte, Federico Sánchez; sur, Ayuntamiento; este, Carmen Sánchez, y oeste, Angeles Baños.

Finca número 67.-Propietario: Don Narciso Sánchez Baños. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 473. Paraje: Campillo. Superficie afectada: 1,2750 hectáreas de secano y 0,4900 hectáreas de almendros. Cultivos: Secano y almendros. Linderos: Norte, José Manrique; sur, Carmen Sánchez; este, Juan Garzón, y oeste, Ayuntamiento.

Finca número 68.-Propietaria: Doña Carmen Sánchez Catena y hermanos. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 332. Paraje: Barrio de La Vieja. Superficie afectada: 1,1700 hectáreas. Cultivos: Olivar. Linderos: Norte, Juan Sánchez y hermanos; sur, Juan Sánchez y hermanos y otros; este, Juan Sánchez y hermanos, y oeste, camino.

Finca número 69.-Propietario: Don José Sánchez Catena y hermanos. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 377. Paraje: La Pedrizca. Superficie afectada: 0,9000 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, Ayuntamiento; este, Adoración Baños, y oeste, Aurelia Rodríguez. Parcela: 395. Paraje: Campillejo. Superficie afectada: 0,7450. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, Carmen Sánchez; este, José Baños, y oeste, Encarnación Baños.

Finca número 70.-Propietaria: Doña Rosario Sánchez Corral. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 455. Paraje: Barrio de Las Vacas. Superficie afectada: 1,8200 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, barranco; sur, Narciso Sánchez; este, barranco, y oeste, José Enriquez. Parcela: 429. Paraje: Barrio de Majuelo. Superficie afectada: 1,7400 hectáreas. Cultivos: Secano 0,0087 hectáreas. Cultivos: Corral. Linderos: Norte, camino; sur, José Enriquez; este, José Enriquez, y oeste, Ayuntamiento. Parcela: 407. Paraje: El Coto. Superficie afectada: 0,5800 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, camino; este, Ayuntamiento, y oeste, Ayuntamiento.

Finca número 71.-Propietaria: Doña Carmen Sánchez Flores. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 23. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0320. Cultivos: Parral. Linderos: Norte, río Darrical; sur,

Francisco Victoria; este, camino, y oeste, río Darrical. Parcela: 32. Paraje: Atrás. Superficie afectada: 0,0280. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Teresa Sierra; sur, Juan Sánchez y hermanos; este, Juan Sánchez y hermanos, y oeste, camino. Parcela: 35. Paraje: La Caldera. Superficie afectada: 0,2230 hectáreas. Cultivos: Parral. Linderos: Norte, José Sánchez; sur, María Catena y hermanos; este, María Catena y hermanos y otros, y oeste, camino. Parcela: 399. Paraje: Campillejo. Superficie afectada: 0,8750. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, José Sierra; sur, María Baños; este, camino, y oeste, Manuel Sánchez.

Finca número 71-A.-Propietaria: Doña Araceli Catena Sánchez. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 473-1. Paraje: Campillo. Superficie afectada: 2,1400 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Narciso Sánchez; sur, Esteban Catena; este, Juan Garzón, y oeste, Ayuntamiento. Parcela: 447. Paraje: Barrio de Las Vacas. Superficie afectada: 0,8000 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Narciso Sánchez y otro; sur, José Sierra; este, José Catena, y oeste, Ayuntamiento.

Finca número 72.-Propietario: Don Juan Sánchez Flores. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 20. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0490 hectáreas. Cultivos: Parral. Linderos: Norte, Narciso Sánchez; sur, Lorenzo Torres; este, Juan Sánchez y hermanos, y oeste, río Darrical. Parcela: 462-2. Paraje: Campillo. Superficie afectada: 0,8850 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Esteban Catena y otro; sur, camino; este, Máximo García, y oeste, Esteban Catena. Parcela: 422. Paraje: Almazara. Superficie afectada: 0,2300 hectáreas. Cultivos: Frutales de riego y secano con almendros. Linderos: Norte, José Catena; sur, barranco; este, barranco, y oeste, Julia Sánchez. Parcela: 325. Paraje: Barrio de La Vieja. Superficie afectada: 2,7800 hectáreas de erial, 0,7500 hectáreas de secano con almendros y 0,0800 hectáreas de almendros. Linderos: Norte y sur, Ayuntamiento, y este y oeste, José Pintor.

Finca número 73.-Propietaria: Doña Julia Sánchez Flores. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 15. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0220 hectáreas. Cultivos: Frutales. Linderos: Norte, Eusebio Manrique; sur, Angeles López; este, Darrical, y oeste, José Pintor. Parcela: 421. Paraje: Almazara. Superficie afectada: 0,0250 hectáreas. Cultivos: Riego. Linderos: Norte, José Catena; sur, barranco; este, Juan Sánchez, y oeste, camino.

Finca número 74.-Propietario: Don Antonio Sánchez Manrique. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 3. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,1010 hectáreas. Cultivos: Frutales de riego. Linderos: Norte, Lorenzo Rodríguez; sur, Angel García; este, Concepción García y otro, y oeste, río Darrical. Parcela: 349-2. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 1,2880 hectáreas. Cultivos: Secano con almendros. Linderos: Norte, Ayuntamiento y otro; sur, María Sánchez; este, José Sánchez, y oeste, José Pintor. Parcela: 353. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 0,1650 hectáreas. Cultivos: Almendros y secano. Linderos: Norte, José Pintor; sur, Antonio Donaire; este, Manuel López, y oeste, Antonio Sánchez. Parcela: 358. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 0,2450 hectáreas. Cultivos: Almendros. Parcela: 351. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 0,1100 hectáreas. Cultivos: Secano con almendros. Linderos: Norte, María Sánchez; sur, Antonio Donaire; este, Antonio Sánchez, y oeste, Manuel López. Parcela: 357. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 0,3450 hectáreas. Cultivos: Almendros. Linderos: Norte, José Pintor; sur, Ayuntamiento; este, Julio García, y oeste, Rafael Romero.

Finca número 75.-Propietario: Don Federico Sánchez Sánchez. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 393. Paraje: Campillejo. Superficie afectada: 0,6750 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, Manuel Sánchez; este, Encarnación Baños, y oeste, Jesús Sánchez.

Finca número 76.-Propietario: Don José Sánchez Sánchez (mayor). Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 388. Paraje: Campillejo. Superficie afectada: 0,8275 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, María Baños y otro; sur, Ayuntamiento; este, Angeles Baño, y oeste, José Baños. Parcela: 347. Paraje:

Umbriones. Superficie afectada: 1,2000 hectáreas. Cultivos: Olivar. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, Eusebio Manrique; este, Dolores Maldonado, y oeste, Antonio Sánchez.

Finca número 77.-Propietario: Don José Sánchez Sánchez (menor). Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 36. Paraje: La Caldera. Superficie afectada: 0,0810 hectáreas. Cultivos: Secano 0,0290 hectáreas. Cultivos: Frutal de riego. Linderos: Norte, María Sánchez; sur, Carmen Sánchez, y este y oeste, río Darrical. Parcela: 381. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 1,7150 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Eusebio Manrique; sur, Ayuntamiento; este, Encarnación Baños, y oeste, Ayuntamiento.

Finca número 78.-Propietaria: Doña María Sánchez Sánchez. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 37. Paraje: La Caldera. Superficie afectada: 0,4600 hectáreas de secano y 0,0750 hectáreas de frutal de riego. Cultivos: Secano y frutal de riego. Linderos: Norte, Antonio Catena y hermanos; sur, José Sánchez, y este y oeste, río Darrical. Parcela: 413. Paraje: La Ermita. Superficie afectada: 0,0500 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Maximino García; sur, Maximino García; este, Ayuntamiento, y oeste, camino. Parcela: 350. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 0,1650 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Antonio Sánchez; sur, Manuel López y otro; este, Antonio Sánchez, y oeste, Julio García.

Finca número 79.-Propietario: Don Narciso Sánchez Zurita. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 8. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0610 hectáreas. Cultivos: Huerto con frutales y soto. Linderos: Norte, Dulce Maldonado; sur, Lorenzo Rodríguez; este, José Pintor, y oeste, río Darrical. Parcela: 21. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0450 hectáreas. Cultivos: Parral. Linderos: Norte, Narciso Sánchez; sur, Juan Sánchez; este, Juan Sánchez y hermanos, y oeste, río Darrical. Parcela: 507. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0450 hectáreas. Cultivos: Parral. Linderos: Norte, Francisco Victoria; sur, Narciso Sánchez; este, Juan Sánchez, y oeste, río Darrical. Parcela: 452. Paraje: Barrio Las Vacas. Superficie afectada: 4,0200 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Rosario Sánchez y otro; sur, Ayuntamiento; este, Ayuntamiento, y oeste, José Catena y otros. Parcela: 344. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 1,9850 hectáreas. Cultivos: Secano con almacén. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, María Ruiz; este, José Ruiz, y oeste, Manuel López.

Finca número 80.-Propietario: Don José Sierra Rodríguez. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 11. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0730 hectáreas. Cultivos: Huerto con frutales. Linderos: Norte, Angeles Baños; sur, Francisco Victoria; este, José Catena, y oeste, río Darrical. Parcela: 448. Paraje: Collado. Superficie afectada: 1,0500 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, Carmen Sánchez; sur, Angel Baños; este, José Catena, y oeste, Ayuntamiento. Parcela: 384. Paraje: Campillejo. Superficie afectada: 5,7200 hectáreas de secano, 1,0000 hectáreas de olivares, corral y aljibe, 0,4800 hectáreas de erial y 4,4150 hectáreas de almacén y secano. Cultivos: Secano, olivos, corral y aljibe, erial, almacén y secano. Linderos: Norte, Ayuntamiento; sur, Visitación Sánchez y otros; este, José Baños y otros, y oeste, José Enriquez. Parcela: 365. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 5,4900 hectáreas de secano y 0,5000 hectáreas de almendros. Cultivos: Secano y almendros. Linderos: Norte, Juan Sánchez y hermanos; sur, Ayuntamiento; este, Ayuntamiento, y oeste, Ayuntamiento. Parcela: 397. Paraje: Campillejo. Superficie afectada: 0,5750 hectáreas de secano y 0,4000 hectáreas de almendros. Cultivos: Secano y almendros. Linderos: Norte, Manuel Manrique; sur, Carmen Sánchez; este, carretera, y oeste, José Sánchez y hermanos.

Finca número 81.-Propietario: Doña Teresa Sierra Rodríguez. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 33. Paraje: Atrás. Superficie afectada: 0,1820 hectáreas. Cultivos: Secano. Linderos: Norte, María Catena y hermanos; sur, Carmen Sánchez; este, Juan Sánchez y hermanos, y oeste, camino.

Finca número 82.-Propietario: Doña Carmen Torres Manrique. Domicilio: Darrical (Almería). Par-

cela: 43. Paraje: Junta los Ríos. Superficie afectada: 0,0280 hectáreas de riego y 0,0290 hectáreas de secano. Cultivos: Riego y secano. Linderos: Norte, río Darrical; sur, Dolores Pintor; este, Angel García, y oeste, río Darrical.

Finca número 83.-Propietario: Don Lorenzo Torres Manrique. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 19. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0600 hectáreas. Cultivos: Parral. Linderos: Norte, Juan Sánchez; sur, Juan Sánchez y hermanos; este, Juan Sánchez y hermanos, y oeste, río Darrical.

Finca número 84.-Propietario: Don Francisco Victoria Baños. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 22. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0800 hectáreas. Cultivos: Riego. Linderos: Norte, Carmen Sánchez; sur, Narciso Sánchez; este, camino, y oeste, río Darrical.

Finca número 85.-Propietario: Don Francisco Victoria Hueso. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 10. Paraje: Los Huertos. Superficie afectada: 0,0800 hectáreas. Cultivos: Riego. Linderos: Norte, José Sierra; sur, Dulce Maldonado; este, José Pintor y otro, y oeste, río Darrical. Parcela: 47. Paraje: Barrio Civantos. Superficie afectada: 1,0060 hectáreas de secano, con almacén, y 0,0160 hectáreas de secano. Cultivos: Secano con almacén y secano. Linderos: Norte, río Darrical; sur, camino, y este, Ayuntamiento. Parcela: 362. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 1,4000 hectáreas. Cultivos: Secano con almacén. Linderos: Norte, camino; sur, Francisco Rodríguez; este, Juan Sánchez y hermanos, y oeste, Francisco Rodríguez.

Finca número 86.-Propietario: Ayuntamiento de Darrical. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 27. Paraje: Atrás. Superficie afectada: 0,0450 hectáreas. Cultivos: Erial. Linderos: Norte, Dolores Rodríguez; sur, Darrical; este, Concepción García, y oeste, camino. Parcela: 39. Paraje: Junta Los Ríos. Superficie afectada: 0,0820 hectáreas. Cultivos: Erial. Linderos: Norte, Dolores Pintor; sur y este, camino, y oeste, Antonio Catena y hermanos. Parcela: 49. Paraje: Barrio Catena. Superficie afectada: 5,0840 hectáreas. Cultivos: Erial. Parcela: 474. Paraje: Barrio Pulpito. Superficie afectada: 2,4300 hectáreas. Cultivos: Erial. Linderos: Norte, José Manrique; sur, barranco; este, Carmen Sánchez, y oeste, barranco. Parcela: 456. Paraje: Barrio Pulpito. Superficie afectada: 1,9800 hectáreas. Cultivos: Erial. Linderos: Norte, Rosario Sánchez; sur, Remedios Estrabón; este, barranco, y oeste, Narciso Sánchez. Parcela: 443. Paraje: Barrio Las Vacas. Superficie afectada: 2,5550 hectáreas. Cultivos: Erial. Linderos: Norte, barranco; sur, Lorenzo Sánchez y hermanos; este, herederos de Aurelia Rodríguez, y oeste, barranco. Parcela: 496. Paraje: La Ermita. Superficie afectada: 0,0280 hectáreas. Cultivos: Erial. Linderos: Norte, herederos de Aurelia Rodríguez; sur, Luis Garnical; este, José Sierra, y oeste, Antonio Enriquez. Parcela: 441. Paraje: Majuelo. Superficie afectada: 1,3750 hectáreas. Cultivos: Erial. Linderos: Norte, José Enriquez; sur, José Catena; este, barranco, y oeste, José Enriquez. Parcela: 415. Paraje: Almazara. Superficie afectada: 0,0200 hectáreas. Cultivos: Erial. Linderos: Norte, camino; sur, José Catena y otro; este, Rosario Sánchez, y oeste, Maximino García y otros. Parcela: 418. Paraje: Almazara. Superficie afectada: 0,0750 hectáreas. Cultivos: Erial. Linderos: Norte, camino; sur, José Catena; este, José Catena, y oeste, camino. Parcela: 409. Paraje: La Ermita. Superficie afectada: 1,1450 hectáreas. Cultivos: Erial. Linderos: Norte, camino; sur, Maximino García; este, camino, y oeste, camino. Parcela: 408. Paraje: El Coto. Superficie afectada: 13,6500 hectáreas. Cultivos: Erial. Linderos: Norte, herederos de Aurelia Rodríguez y otros; sur, camino; este, José Enriquez, y oeste, camino. Parcela: 401. Paraje: Campillejo. Superficie afectada: 7,0000 hectáreas. Cultivos: Erial. Linderos: Norte, José Baños y otros; sur, José Enriquez; este, barranco, y oeste, camino. Parcela: 375. Paraje: La Pedriza. Superficie afectada: 0,3300 hectáreas. Cultivos: Erial. Linderos: Norte, José Manrique; sur, Ayuntamiento; este, herederos de Aurelia Rodríguez, y oeste, Juan Sánchez y hermanos. Parcela: 369. Paraje: Tajo Manrique. Superficie afectada: 4,8800 hectáreas. Cultivos: Erial. Linderos: Norte, José Sierra; sur, José Sánchez

y otro; este, José Sierra, y oeste, camino. Parcela: 380. Paraje: Umbriones. Superficie afectada: 13,7500 hectáreas. Cultivos: Erial. Linderos: Norte, Antonio Sánchez; sur, Federico Sánchez y otros; este, José Sierra, y oeste, José Sierra. Parcela: 331. Paraje: Barrio La Vieja. Superficie afectada: 8,8700 hectáreas. Cultivos: Erial. Linderos: Norte, José Pintor y otros; sur, José Sánchez y otros; este, José Ruiz, y oeste, Juan Sánchez y hermanos.

Finca número 87.-Propietario: Don Juan Sánchez Baños (de Manuel). Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 80. Paraje: Los Llanillos. Superficie afectada: 0,8600 hectáreas. Cultivos: Secano. Parcela: 323. Paraje: La Vieja. Superficie afectada: 3,7350 hectáreas. Cultivos: Secano con almacén.

Finca número 88.-Propietarios: Don Lorenzo Rodríguez Baños y don Antonio Rodríguez Catena. Domicilio: Darrical (Almería). Parcela: 504. Paraje: Campillejo. Superficie afectada: 110,00 metros cuadrados. Cultivos: Edificaciones. Parcela: 463. Paraje: Campillejo. Superficie afectada: 0,0190 hectáreas. Cultivos: Era.

Los interesados con los que se entenderán en lo sucesivo todos los trámites son los que nominalmente han sido reseñados en cada una de las fincas relacionadas como propietarios de las mismas, así como las personas definidas en los artículos 3.º y 4.º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Contra esta Resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 6 de junio de 1988.-El Presidente. 9.432-E.

Demarcaciones de Carreteras

CASTILLA-LA MANCHA

Unidad de Carreteras de Albacete

Expropiaciones

Esta Unidad de Carreteras, por delegación de la Demarcación de Carreteras del Estado de Castilla-La Mancha, en uso de las facultades que le confiere el Real Decreto 1454/1982, de 25 de junio, en relación con el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto señalar los días, horas y lugar que se indican al final del presente anuncio, para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras «I-AB-280. Mejora de firme. Ensanche de plataforma. Mejoras locales. Refuerzo de firme. Carretera N-430 de Badajoz a Valencia por Almansa, puntos kilométricos 350,511 al 388,000 (actualmente 419,700 al 456,600 de la nueva kilometración). Tramo: Munera-límite provincia de Ciudad Real», la cual está comprendida en el Plan General de Carreteras 1984/1991, y ha sido declarada de utilidad pública y urgente ocupación por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 6 de mayo de 1988.

No obstante su reglamentaria inserción en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en dos periódicos de esta capital «La Verdad» y «La Tribuna», el presente señalamiento será notificado por cédula a los interesados afectados, que podrán concurrir al acto personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada (poder notarial), aportando, en uno u otro caso, los documentos acreditativos de la titularidad y el último recibo de contribución, pudiéndose hacer acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

La relación de propietarios de los bienes y derechos afectados con los planos parcelarios correspondientes pueden examinarse en los Ayuntamientos de Munera, Ossa de Montiel y El Bonillo, o en esta Unidad de

Carreteras, sita en Alcalde Conangla, número 4, entresuelo, Albacete, en horas hábiles de oficina.

Lugar de emplazamiento:

Ayuntamiento de Munera, día 11 de julio de 1988, a las nueve horas. Fincas números 1 y 2.

Ayuntamiento de Ossa de Montiel, día 11 de julio de 1988, a las once horas. Fincas números 6a, 6b, 6c y 6d.

Ayuntamiento de El Bonillo, día 11 de julio de 1988, a las trece horas. Fincas números 3, 4, 5a y 5b.

Albacete, 6 de junio de 1988.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras de Castilla-La Mancha, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Unidad de Carreteras de Albacete, Isidoro B. Picazo Valera.—9.429-E.

CASTILLA Y LEÓN

Expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Autovía del Noroeste. CN-VI, Madrid-La Coruña, puntos kilométricos 162 al 173. Tramo: Medina del Campo-Tordesillas». Clave: T.1-VA-2100. Términos municipales de Medina del Campo, Rueda, La Seca y Tordesillas.

Información pública

Aprobado por Resolución de la Dirección General de Carreteras de 11 de mayo de 1988 el proyecto más arriba expresado, y ordenada por la misma Resolución la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras comprendidas en él, esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y

León, a los efectos de solicitar la declaración de urgente ocupación de dichos bienes y derechos, ha resuelto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 del Reglamento dictado para su aplicación, someter a información pública la descripción de los mismos que figuran en relación anexa, para que durante un plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados y cualquier persona puedan formular ante esta Demarcación de Carreteras (avenida de José Luis Arrese, sin número, edificio administrativo Uso Múltiple, cuarta planta, 47071 Valladolid), cuantas alegaciones estimen pertinentes y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores habidos en la descripción material o legal de los bienes relacionados.

Valladolid, 1 de junio de 1988.—El Jefe de la Demarcación, Pedro Escudero Bernat.—9.403-E.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Número de parcela	Finca			Nombre del propietario	Domicilio	Tipo de cultivo	Superficie ocupada m ²
	A efectos de Catastro		Localización en el plano				
	Polígono	Número					
<i>Término municipal: Medina del Campo</i>							
1	2	6	1	Julián Rodríguez San José	Medina del Campo	C. regadío	1.830
2	2	5	1	Julián Rodríguez San José	Medina del Campo	C. regadío	360
3	2	4	1	Santiago Barbado Martín	Medina del Campo	C. regadío	2.650
4	2	1	2	Esteban Santos López	Medina del Campo	C. secano	510
5	1	32	2 y 13	Avilio Roguero Hernández	Medina del Campo	C. secano	2.180
6	1	30	3 y 13	Jesús Gaona Duque	Medina del Campo	C. secano	24.725
7	1	29	3	Antonio Sanz Moro	Medina del Campo	Viñedo	2.420
8	9	8	18	Amalia Moreno Moraleja	Medina del Campo	C. secano	2.220
9	9	6A	1	Santiago Barbado Martín	Medina del Campo	C. regadío	29.500
10	9	6B	1	Antonio García Segovia	Medina del Campo	C. regadío casa	680
11	9	5	1	Avilio Roguero Hernández	Medina del Campo	C. secano	3.370
12	9	4	1 y 2	Hospital Simón Ruiz	Medina del Campo	C. secano	4.390
13	9	3	2	Marta Teresa Fernández-Mellado Macho	Medina del Campo	C. secano	10.280
14	10	46A	2 y 13	Jesús Gaona Duque	Medina del Campo	Pinar	10.130
15	10	46B	2 y 13	Jesús Gaona Duque	Medina del Campo	C. secano	22.390
16	10	47	2, 3 y 13	Eugenio Rodríguez Rodríguez	Medina del Campo	C. secano	14.192
17	10	48	3 y 13	Julián Rodríguez San José	Medina del Campo	C. secano	6.770
18	10	43	13	Ramón Durante Santiago	Medina del Campo	C. secano	555
<i>Término municipal: Rueda</i>							
1	T	11	4 y 5	Blanca Ortega Moro	Rueda	C. secano	2.830
2	F	11	3 y 5	Felipe Pérez Gutiérrez	Cervillejo de la Cruz	C. regadío	16.650
3	F	4	4	Luis Alfonso Tejuca Pendas	Desconocido	C. secano	3.180
4	F	3	4	Jesús Piernavieja Rodríguez	Medina del Campo	C. secano	1.060
5	F	2	4	Nazario Sanz Revuelta	Rueda	C. secano	1.800
6	F	16	4	José Manuel Velasco Gallego y otros	Medina del Campo	C. secano	5.950
7	F	1A	4 y 5	José Manuel Velasco Gallego	Medina del Campo	C. secano	7.315
8	F	1B	5	Herederos de Hilario del Barrio Higuera	Medina del Campo	C. secano	1.155
9	G	14	5	Alfonso Velarde de la Piñera	Madrid	C. secano	9.320
10	G	13	5 y 6	Alfonso Gimeno Macho	Rueda	C. regadío	9.000
11	G	11	6 y 14	Mercedes Gimeno Macho	Rueda	C. regadío	16.805
12	G	10	14	Alfonso Gimeno Macho	Rueda	C. regadío	17.160
13	G	5.035	14	Saturnino Bayón Clemente	Rueda	C. secano	5.980
14	G	5.034	14	Carmen Rodríguez Ibero	Rubi de Bracamonte	C. regadío	7.730
15	G	5.033	7 y 14	Alfonso Gimeno Macho	Rueda	C. secano	7.980
16	G	5.032	7	Juan Bayón Clemente	Rueda	C. secano	3.160
17	G	5.031	7	Felicitísimo García Villalobos	Rueda	C. secano	2.540
18	G	5.030	7	Severina Tapia Díez	Rueda	C. secano	2.400
19	G	5.029	7	Teófila Tapia Rueda	Medina del Campo	C. secano	2.700
20	G	5.028	7	Félix Javier Llanos Bayón	Rueda	Viñedo	4.010
21	G	5.027	7	Félix Javier Llanos Bayón	Rueda	Viñedo	12.950
22	G	5.026	7	Francisco Revuelta Hernández	Rueda	C. regadío	390
23	G	5.025	7	Nazario Sanz Revuelta	Rueda	C. secano	3.050
24	G	6	7	Nemesio Hernández Sanz	Rueda	C. secano	25.570
25	G	5.015	7	Marta Teresa Fernández-Mellado Macho	Medina del Campo	Era	150
26	G	5.024	7	Soledad Gimeno Macho	Valladolid	C. secano	2.640
27	G	5.002	7	Faustino López Moro	Rueda	C. secano	2.030
28	G	5.003	7	José María Rodríguez Feliz de Vargas	Valladolid	C. secano	1.185
29	G	5.001	7	José Manuel Velasco Gallego y otros	Medina del Campo	Corral	800
30	G	5.004	7	Faustino López Moro	Rueda	Pastos	610
31	G	5.007	7	Nemesio Hernández Sanz	Rueda	C. secano	1.270
32	G	5.008	7	Justa Moro Moro	Rueda	C. secano	1.275
33	G	5.009	7	Antonio San José Ruiz	Valladolid	C. secano	725

Número de parcela	Finca			Nombre del propietario	Domicilio	Tipo de cultivo	Superficie ocupada m ²
	A efectos de Catastro		Localización en el plano				
	Polígono	Número					
34	L	5.037	7	Abundio Arija del Mazo	Rueda	C. secano	1.920
35	L	5.036	7	Abundio Arija del Mazo	Rueda	C. secano	420
36	L	40	7	Antonio Llano Rodríguez	Rueda	C. secano	10.050
37	L	5.033	7	Alfonso Velarde de la Piñera	Madrid	C. secano	2.350
38	L	5.032	7	Juan Pimentel Velarde	Rueda	C. secano	40
39	L	5.027	7	José Luis Sanz Revuelta	Rueda	C. secano	90
40	L	5.028	7 y 8	Vicente Nieto Llanos	Rueda	C. secano	1.580
41	L	5.029	7	Desideria Delgado Matos	Rueda	Pastos	1.050
42	L	5.030	7 y 8	Desideria Delgado Matos	Rueda	Pastos	900
43	L	5.031	7 y 8	Desideria Delgado Matos	Rueda	Pastos	400
44	L	42	8	Desideria Delgado Matos	Rueda	C. secano	25.350
45	L	43	8 y 15	José María Gimeno de Ozamiz	Madrid	C. regadío	40.419
46	N	26	15	María Carmen Llano Gimeno	Madrid	Almacén	378
47	NN	27	8 y 15	Nicolás López Estébanez	Valladolid	C. secano	20
48	NN	11	9, 10 y 16	Sebastián García López	Rueda	C. secano	12.800
49	NN	10	16	José Luis Sanz Revuelta	Rueda	C. secano	5.070
50	NN	5.003	16	José Luis López Dávila	Rueda	C. secano	11.950
51	O	5.030	10	José Luis López Dávila	Rueda	Viñedo	1.280
52	O	5.028	11	Justa Moro Moro	Rueda	Pinar	540
53	O	5.027	11	Rosa Ibero Macías	Rueda	Pinar	193
54	O	5.026	11	Rosa Ibero Macías	Rueda	Pinar	214
55	P	5.013	15	Mercedes Gimeno Macho	Rueda	Pinar	160
56	P	5.012	15	José María Gimeno de Ozamiz	Madrid	C. regadío	640
57	P	5.011	15	José María Gimeno de Ozamiz	Madrid	C. regadío	1.020
58	P	5.010A	15	Mariano Ruiz Rodríguez	Rueda	C. secano	110
59	P	5.010B	15	Vinos Blancos de Castilla	Rueda	C. regadío	2.775
60	P	5.009	8 y 15	Vinos Blancos de Castilla	Rueda	Acceso bodega	280
61	P	5.007	8	Nicolás López Estébanez	Valladolid	C. secano	6.660
62	P	5.006	8 y 9	Pimentel y Cia.	Rueda	C. secano	3.190
63	P	5.005	9	María Teresa Fernández-Mellado Macho	Medina del Campo	C. secano	5.920
64	P	3	9	Abel del Villar Escudero	Rueda	C. secano	15.610
65	P	5.004	9	Francisco Javier Ortega Moro	Rueda	C. secano	6.620
66	P	2	9	Julián Alonso García	Rueda	C. regadío	10.350
67	P	1	9	José Blanco Baquero	Rueda	C. secano	4.520
68	P	5.001	9, 10 y 16	Arturo Arias García	Valladolid	C. secano	14.740
69	P	5.003	16	María Isabel San José Alonso	Medina del Campo	C. secano	13.240
70	P	5.002	16	Carmen Hernández Herrero	Madrid	Viñedo	2.435
71	O	23	10 y 16	Carmen Hernández Herrero	Madrid	Viñedo	860
72	O	5.035	10	Nemesio Hernández Sanz	Rueda	C. secano	11.115
73	O	5.036	10 y 11	Hibramer, S. A.	Rueda	Pinar	6.800
74	O	5.034	11	Hibramer, S. A.	Rueda	Pinar	23.555
75	O	5.040	11	Justa Moro Moro	Rueda	Pinar	4.390
				Hibramer, S. A.	Rueda	Pinar	13.340
<i>Término municipal: La Seca</i>							
1	1	82	17	Nemesio Hernández Sanz	Rueda	C. secano	739
2	1	84	17	Hermanos Moro Melgar	La Seca	C. secano	1.837
<i>Término municipal: Tordesillas</i>							
1	21	5.030	11 y 12	Antonio Trigos de las Cuevas	Valladolid	Pinar	4.110
2	21	5.031A	11 y 12	Antonio Trigos de las Cuevas	Valladolid	C. secano	10.250
3	21	5.031B	12	Antonio Trigos de las Cuevas	Valladolid	Pastos	3.485
4	21	5.036	12	Jeremías de Lozar García	Tordesillas	Regadío	2.160
5	21	5.037	12	Jeremías de Lozar García	Tordesillas	Pastos	2.120
6	21	5.038	12	Jeremías de Lozar García	Tordesillas	Pastos	4.190
7	21	5.039P	12	Antonio Fernández Díez	Valladolid	Pastos	4.097
8	21	5.054B	12	MOPU	-	C. regadío	1.460
9	21	5.054C	12	MOPU	-	Arboles	15.087
10	21	5.039A	12	Antonio Fernández Díez	Valladolid	C. regadío	1.470
11	7	29A	12	Antonio Fernández Díez	Valladolid	C. secano	9.335
12	7	41	12	Antonio Fernández Díez	Valladolid	C. secano	28
13	7	37A	12	Felipe Cesteros López	Tordesillas	Pastos	2.191
14	7	37B	12	Felipe Cesteros López	Tordesillas	Arboles	1.560
15	7	34	12	Teodoro Cesteros López	Tordesillas	C. secano	3.597
16	7	33	12	Felipe Cesteros López	Tordesillas	C. secano	2.122
17	7	32	12	Juana de Domingo Campos Casado	Tordesillas	C. secano	908
18	8	5.029	12	Juan Bueno Medrano	Tordesillas	C. regadío	40

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Instituto Catalán del Suelo

Información pública del proyecto de expropiación del polígono I del plan especial de reforma interior del sector comprendido entre las calles Pere Gallissà, carretera de Gurb y línea férrea, del término municipal de Vic

La Gerencia del Instituto Catalán del Suelo, con fecha 16 de mayo de 1988, ha adoptado la siguiente resolución:

Aprobar definitivamente la relación de bienes y derechos afectados por el polígono I del plan especial de reforma interior del sector comprendido entre las calles Pere Gallissà, carretera de Gurb y línea férrea, con las modificaciones que constan en la relación que se anexa; aprobar inicialmente el proyecto de expropiación de los bienes y derechos afectados, el cual se seguirá por el procedimiento de tasación conjunta, y someterlo a información pública por el plazo de un mes para que se puedan formular las alegaciones que se estimen oportunas.

El proyecto de expropiación se podrá consultar en la sede del Instituto Catalán del Suelo, calle Córcega, número 289, 6.º, de Barcelona.

Barcelona, 25 de mayo de 1988.—El Gerente, Antoni Paradell Ferrer.—9.633-C.

Anexo que se cita

Se expresa el número de registro de la finca, nombre del titular, domicilio, derecho afectado, uso de la finca, superficie que se expropia y cargas de la finca, si las tuviere:

5.610. Herederos de Pedro Abel Puig. Representante: María Dolores Abel Román. Paseo del Reimei, 8, 5.º, 08500 Vic (Barcelona). Propiedad. Finca urbana. 3.474,80 metros cuadrados. Embargo preventivo promovido por el señor Jaime Rimbau Miquel.

4.309. Anna Soler Guitart. Representante: Miquel del Pi Costa. Mossén Gudiol, 5, 1.º, 08500 Vic (Barcelona). Usufructo de una mitad indivisa. Finca urbana. 8.732,63 metros cuadrados.

4.309. Juan María, Pedro Ramón, Isabel María y Gerardo Pujols Soler. Paseo Bonavona, 13, Barcelona. Representante: Miquel del Pi Costa: Mossén Gudiol, 5, 1.º, 08500 Vic. Nudos propietarios de una mitad indivisa y plenos propietarios de otra mitad indivisa por partes iguales. Finca urbana. 8.732,63 metros cuadrados.

2.512. Joaquín Pujols Costa. Balmes, 319, 7.º, 08006 Barcelona. Una tercera parte indivisa de la propiedad. Finca urbana. 1.160,82 metros cuadrados. Afección al Impuesto de Plusvalía.

2.512. Magdalena Pujols Costa. Ronda St. Pere, 13, Barcelona. Una tercera parte indivisa de la propiedad. Finca urbana. 1.160,82 metros cuadrados. Afección al Impuesto de Plusvalía.

2.512. José Pujols Taña. 27 de Gener, Aitona (Lleida). Una novena parte indivisa de la propiedad. Finca urbana. 1.160,82 metros cuadrados. Afección al Impuesto de Plusvalía.

2.512. Concepción Pujols Taña. Avenida Madrid, 19, Lleida. Una novena parte indivisa de la propiedad. Finca urbana. 1.160,82 metros cuadrados. Afección al Impuesto de Plusvalía.

2.512. Joaquín Pujols Taña. Roca Labrador, 12, Lleida. Una novena parte indivisa de la propiedad.

Finca urbana. 1.160,82 metros cuadrados. Afección al Impuesto de Plusvalía.

4.310. Joaquín Pujols Costa. Calle Balmes, 319, 7.º, 08006 Barcelona. Una tercera parte indivisa de la propiedad. Finca urbana. 150 metros cuadrados. Afección al Impuesto de Plusvalía.

4.310. Magdalena Pujols Costa. Ronda St. Pere, 13, Barcelona. Una tercera parte indivisa de la propiedad. Finca urbana. 150 metros cuadrados. Afección al Impuesto de Plusvalía.

4.310. José Pujols Taña. 27 de Gener, Aitona (Lleida). Una novena parte indivisa de la propiedad. Finca urbana. 150 metros cuadrados. Afección al Impuesto de Plusvalía.

4.310. Concepción Pujols Taña. Avenida Madrid, 19, Lleida. Una novena parte indivisa de la propiedad. Finca urbana. 150 metros cuadrados. Afección al Impuesto de Plusvalía.

4.310. Joaquín Pujols Taña. Roca Labrador, 12, Lleida. Una novena parte indivisa de la propiedad. Finca urbana. 150 metros cuadrados. Afección al Impuesto de Plusvalía.

★

Con fecha 20 de marzo de 1988 la Gerencia del Instituto Catalán del Suelo ha adoptado la siguiente Resolución:

«Aprobar inicialmente y someter a información pública, por el plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados por el plan parcial "La Ventonella", de Flix, para que se puedan efectuar las alegaciones que se crean pertinentes».

Relación de bienes y derechos afectados por el plan parcial «La Ventonella» de Flix

Finca número 1:

Titular: Teresa Tarragó y Nogales.

Derecho afectado: Propiedad.

Domicilio: Desconocido.

Superficie afectada: 13.464 metros cuadrados.

Datos catastrales: Referencia 0208026.

Datos registrales: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

Barcelona, 25 de mayo de 1988.—El Gerente, Antonio Paradell Ferrer.—9.634-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Política Territorial

Secretaría General Técnica

Resolución por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del proyecto «Acondicionamiento de las carreteras M-621 y M-622. Tramo: Venturada-Guadalix de la Sierra-Soto del Real. Clave L-A-61», promovido por esta Consejería

Por Decreto 51/1988, de 12 de mayo, del Consejo de Gobierno ha sido declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, con motivo de la ejecución del proyecto denominado «Acondicionamiento de las carreteras M-621 y M-622. Tramo: Venturada-Guadalix de la Sierra-Soto del Real. Clave L-A-61».

En cumplimiento del citado Decreto esta Secretaría General Técnica ha resuelto convocar, a partir del día 4 de julio de 1988, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Venturada, Guadalix de la Sierra, Miraflores de la Sierra y Soto del Real, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en los Ayuntamientos de Venturada, Guadalix de la Sierra, Miraflores de la Sierra y Soto del Real, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas; sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Política Territorial, calle Maudes, número 17, de Madrid, o en los Ayuntamientos de Venturada, Guadalix de la Sierra, Miraflores de la Sierra y Soto del Real.

Madrid, 30 de mayo de 1988.—El Secretario general Técnico. Rafael Zornilla Torras.—9.415-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

LOS VILLARES

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de Los Villares el 24 de febrero de 1988 y del artículo 59 del Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria y en relación con el traslado de restos cadavéricos del cementerio municipal viejo al nuevo, hago saber:

Primero.—El traslado se debe a la declaración de ruina del cementerio municipal viejo por peligro de derrumbamiento.

Segundo.—Los familiares de los inhumados pueden adoptar las medidas que su derecho les permita antes del derribo, en un plazo comprendido desde la publicación del presente anuncio hasta el 31 de marzo de 1989.

Tercero.—Las medidas citadas consisten en que los familiares de los inhumados podrán ir solicitando de la Gerencia Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Salud la exhumación de los restos de sus familiares al nuevo cementerio. Para ello habrán de ponerse, previamente, en contacto con el Ayuntamiento de Los Villares. Todo lo cual habrá de realizarse antes de que expire el plazo citado.

Los Villares, 13 de mayo de 1988.—El Alcalde.—4.012-A.

SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA

Habiendo sido aprobada, inicialmente, la modificación puntual de las normas subsidiarias de la primera fase en su unidad de actuación número 12, en sesión extraordinaria celebrada el 25 de marzo pasado, se exponen al público en la Sección de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de un mes contado a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que durante el indicado plazo puedan formularse las observaciones, reclamaciones o reparos que estimen pertinentes.

San Cristóbal de La Laguna, 27 de mayo de 1988. El Alcalde, Eufidio Alonso Quintero.—3.286-10.